

Aplazan para el viernes conocimiento medida de coerción contra el “Payaso Kanqui”

Escrito por dominicano ahora
Miércoles, 10 de Abril de 2019 17:48



Santo Domingo.- El Cuarto Juzgado de la Instrucción de Santiago aplazó para el viernes a las 10:00 de la mañana el conocimiento de la medida de coerción contra Kelvin Francisco Núñez Morel, conocido como el “Payaso Kanqui”, acusado de seducción y abuso sexual de varios menores de edad.

La medida fue aplazada a solicitud del Ministerio Público y de la barra de la defensa a los fines de que las víctimas acudan al tribunal, a la luz de garantizar la defensa y que pueda

examinar las pruebas que habrían en el expediente. El Ministerio Público realizará una revisión científica sobre los valores de las experticias.

El Ministerio Público solicitó 18 meses de prisión preventiva contra Núñez Morel y que el caso sea declarado complejo, debido a que existen varias víctimas.

Hasta el momento cuatro personas han denunciado a Kelvin Francisco Núñez Morel ante la Fiscalía.